



HECHO ESENCIAL
CINTAC S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 11 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informo a ustedes, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

a) Con fecha 10 de abril de 2023 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Cintac S.A., en la que fue aprobada la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2022; los resultados del ejercicio, la distribución y política de dividendos; la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este Comité; la designación de la firma EY como auditores externos y la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo, como clasificadores de riesgos para el año 2023; el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores durante el ejercicio 2022; la designación del Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos a Juntas de Accionistas; y se informaron las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Asimismo, se efectuó la renovación total anticipada del Directorio, siendo elegidos:

- Roberto de Andraca Adriasola
- Claudia Bobadilla Ferrer
- Abel Bouchon Silva
- Nicolás Burr García de la Huerta
- Claudia Sánchez Muñoz
- Susana Torres Vera (en calidad de Directora Independiente)
- Fernando Rioseco Zorn (en calidad de Director Independiente)

Copia del acta de la junta ordinaria será enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

b) En la primera sesión de los Directores elegidos en la Junta, celebrada el mismo día 10 de abril de 2023, por unanimidad de los asistentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó designar como Presidenta del Directorio de Cintac S.A. a doña Claudia Bobadilla Ferrer; y como Vicepresidente a don Abel Bouchon Silva.
- Por otra parte, de conformidad al Art. 50 bis de la Ley Nº 18.046, los Directores Independientes don Fernando Rioseco Zorn y doña Susana Torres Vera pasaron a integrar el Comité de Directores de Cintac S.A., y el Directorio acordó nombrar como tercer integrante de dicho Comité a doña Claudia Sánchez Muñoz.

c) Por último, el mismo día y posterior al Directorio, se celebró la sesión del Comité de Directores donde fue elegido Presidente del Comité de Directores el señor Fernando Rioseco Zorn.

Saluda atentamente a usted,



Patricio Merello Hitschfeld
Gerente General
CINTAC S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile